

Villavicencio, 24 DIC 2025

Profesional Universitario  
MABEL GISELLE HERRERA BAQUERO  
Dirección de Planeación  
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-  
ASOSUPRO

**Asunto:** Remisión proceso contractual LP-034-2025

**Ref.** CONVENIO DE COOPERACIÓN N.º 046 de 07 de noviembre 2025.

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **LP-034-2025** cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL"** con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

En consecuencia, la Dirección de Planeación continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	El supervisor deberá verificar el estado de los descuentos en la ejecución.
INTERVENTORÍA	Externa a la entidad - ASOSUPRO
CONTRATO	Contrato de Servicios No.012 -2025

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,

**LINA MELISA ROJAS VALBUENA**  
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:  
Kelly Leal   
CPS Jurídica-contratación